

	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	CODIGO: PA- DOC-PR-082-F-04	F.A: 30-06- 2018
	Administración Laboral CIRCULAR INTERNA	VERSION: 01	Página 1 de 1

CIRCULAR
220-015

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS DEL NIVEL ASISTENCIAL

SUBGERENTES- JEFES DE OFICINA - COORDINADORES UBA

DE: JEFE DE OFICINA ADMINISTRACION LABORAL

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA OBLIGATORIA PARA CARNETIZACION

En atención a que la actual Administración de la E.S.E. IMSALUD se encuentra adelantando el proceso para lograr la carnetización de todo el personal de planta de la entidad, cumpliendo el objetivo con el personal de la sede central, se hace necesario realizar dicho proceso para el personal de planta asistencial de las Unidades Básicas de Atención y las IPS Satélites, por lo que se les requiere para que **con carácter obligatorio** se hagan presentes en la jornada de la mañana y en la de la tarde, iniciando por la UBA PUENTE BARCO LEONES, y mañana 18 de mayo en la UBA LOMA DE BOLIVAR en ambas jornadas.

Se les informa que la programación para la carnetización de los empleados públicos de las UBAS e IPS Satélites, se informara a cada uno de los Coordinadores para que organicen su personal por grupos sin afectar la prestación del servicio; sin embargo, se les requiere para que den cumplimiento a la actividad una vez les sea informada la fecha, el lugar y la hora.

Se conmina a los Coordinadores de cada UBA para que en cumplimiento de sus funciones se logre cumplir con la actividad de manera articulada y controlando el personal a su cargo.



NATALIA SUESCUN FORTUNA
 JEFE DE OFICINA ADMINISTRACION LABORAL
 E.S.E. IMSALUD